

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-129
Salta, 5 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 20.116/21

VISTO:

La solicitud efectuada por la Escuela de Perforaciones para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA** de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones – Plan de Estudios 2002 de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la citada Escuela eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fojas 2 obra informe del Departamento Personal de la Sede Regional Tartagal, dando cuenta que el cargo se encuentra vacante a partir del 1/12/19 por renuncia de la Geól. Celia Dora Barrientos quién accedió al beneficio de la jubilación y que se encuentra contemplado en la planta aprobada por resolución CS N° 186/19.

Que a fojas 3 el Director de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal deja constancia que se cuenta con los recursos económicos.

Que a fojas 71 la Comisión de Docencia del Consejo Asesor aconseja: *"Visto el pedido de la escuela de Perforaciones y, atento a los informes de los Departamento Contable y de Personal y la propuesta de Jurado, esta Comisión aconseja hacer lugar al llamado a Concurso Regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la cátedra Introducción a la Geología, de las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones"*.

Que a fojas 71 vuelta el Secretario de la Sede Regional Tartagal deja constancia que el Dictamen de la Comisión de Docencia fue aprobado por unanimidad en la sesión de Consejo Asesor llevada a cabo el día 24/6/21.

Que a fojas 72 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar informe del Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias Naturales al respecto del llamado en cuestión"*.

Que a fojas 75 la Jefa de Departamento Personal informa que la vacancia la genera la Geól. Celia Dora Barrientos (Resolución DNAT-2019-1823).

Que también informa que obran informes técnicos de Departamento Personal y del Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal y que no existen docentes regulares en el cargo inmediato inferior en condiciones de promocionar.

Que a fojas 76 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"1º.-Solicitar al Consejo Superior llamar a concurso regular para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Geología, para las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Sede Regional Tartagal. 2º.- Proceder al sorteo del Jurado que entenderá en el presente concurso"*.

Que este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 10/22 del doce de abril último aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina y propuso agregar a la nómina al Esp. Felipe Gallardo, Dr. José Sastre y Dr. Becchio.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-129
Salta, 5 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 20.116/21

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA** de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones – Plan de Estudios 2002 – de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Geól. MABEL RITA BARTOLONI
Dr. GUILLERMO ANDRÉS BAUDINO
Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE

SUPLENTE

Dr. JOSÉ MARCELO ARNOSIO
Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO
Geól. EDUARDO FELIPE GALLARDO
Dra. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Lic. GRACIELA LILIAN ANDREANI
Agrim. ANTONIO OLLER ZAMAR

Estamento de Auxiliares de la Docencia



Ing. RODOLFO VIDAL TAPIA
Ing. ROBERTO ISMAEL NAVARRO

Estamento de Graduados

Ing. CARMEN SAA
Sr. CRISTIAN MANUEL QUIROGA

Estamento de Estudiantes

Srta. MARIA SOL DEL MILAGRO ÁLVAREZ JULIA
Sr. ORLANDO APARICIO


 **ARTÍCULO 3º:** Indicar que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante, liberado por la Geól. Celia Dora Barrientos – Resolución

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

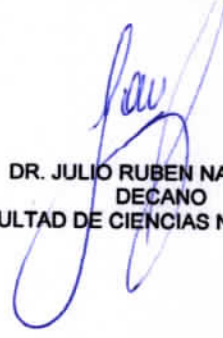
R-CDNAT-2022-129
Salta, 5 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 20.116/21

DNAT-2019-1823.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

smg


ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES